



Ayuntamiento de Horcajuelo de la Sierra

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO
DEL DÍA 15 DE OCTUBRE DE 2019.**

ASISTENTES:

Alcalde-Presidente:

D. Cesáreo Fajardo Heras.

Concejales:

D^a. M^a Pilar Jiménez Domínguez

D^a. Esther Salazar Mesto

Secretario:

D. Carlos Rivera Rivera

En la localidad de Horcajuelo de la Sierra siendo las trece horas de día 15 de octubre de dos mil diecinueve se reúnen en el salón de actos de la Casa Consistorial, el Pleno de este Ayuntamiento en sesión extraordinaria, previamente convocada, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Cesáreo Fajardo Heras, asistido de Sr. Secretario de la Corporación D. Carlos Rivera Rivera, con asistencia de los Sres. Concejales que se enumeran arriba.

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del Pleno, dado que asiste la totalidad de la Corporación. El Presidente abre la sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el ORDEN DEL DÍA.

PUNTO 1.- LECTURA Y APROBACIÓN SI PROCEDE DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR

Leída por los Sres. Concejales, el acta de la sesión anterior de fecha 30 de agosto de 2019. Se aprueba por unanimidad.

PUNTO 2.- CORRESPONDENCIA Y ACUERDOS EN SU CASO

Por el Sr. Secretario se procede a dar lectura de los siguientes escritos:

- De la Delegación de Economía y Hacienda de Madrid, informando de los Alcaldes designados por los municipios de menos de 20.000 habitantes como Vocales en el Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria de Madrid-Provincia, recayendo en los Alcaldes de Sevilla la Nueva y Ribatejada.
- De la Dirección General de Trabajo de la Comunidad de Madrid, de fecha 27 de septiembre de 2018, solicitado la designación de los dos días laborales como festivos, para el año 2020.
- De la Dirección General de Administración Local, concediendo una subvención por importe de 7.816,18 €, Para financiar los gastos derivados de dos puestos de trabajo, del personal administrativo para el año 2019.
- Del Área de Educación Ambiental de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, en elación con la regulación del acceso al Hayedo por vecinos de los municipios de la Sierra del Rincón.



Ayuntamiento de Horcajuelo de la Sierra

- De la Dirección General de Administración Local de la Comunidad de Madrid, desestimando la subvención solicitada para la reparación de cubierta en la Pozas 19, por considerarlo, según informe técnico como de Inversión
- De la Dirección General de Sostenibilidad y Cambio Climático, circular relativa a la intervención de los órganos sustantivos en la tramitación de evaluación de impacto ambiental establecidos en la Ley 21/2013 de 9 de diciembre de evaluación ambiental
- De la Viceconsejero de Empleo, en relación con la convocatoria del plan de empleo rural 2019, informando de que no ha sido concedida a este Ayuntamiento, por falta de disponibilidad presupuestaria.
- Bando en el que se informa sobre el concurso convocado para el arrendamiento del Hogar Social
- Bando sobre las obras a realizar por la D.G de Carreteras en la Travesía y el cierre en algunos tramos de la travesía.
- Bando, sobre las obras a realizar por la D.G de Carreteras en la Travesía, se traslada la parada del autobús urbano y el cierre de los contenedores de basura en Calle Blanco.
- Bando, en el que se indica que quedan expuesto al público, la listas electorales para las próximas elecciones generales del 10 de noviembre de 2019.
- De Martha Elizabeth Ríos Ríos, indicando, que con motivo de las obras de la travesía, le han salido grietas en casa.

PUNTO 3.- DECRETOS DE LA ALCALDÍA

Por el Sr. Secretario, se procede a dar cuenta de los siguientes decretos, dictados por la Alcaldía, desde la última sesión.

53/19, de 02 de septiembre, por el que se *Inscribe en el Padrón Municipal a D^o. José Domingo Palazón García por cambio de residencia, en Calle Blanco,4.*

53BIS/19, de 10 de septiembre, por el que se liquida la tasa de 1.200 €, *por prestación del servicio de cementerio municipal, No Empadronados: 1.200 €, Ignacia García Romero, sepultura V17*

54/19, de 23 de septiembre, por el que se adjudica a M^a del Mar Castro, el arrendamiento del edificio del hogar social, se le notifica para que el plazo de 15 días presente los certificados de estar al corriente de sus obligaciones tributarias y firme el contrato.

55/19, de 26 de septiembre, por el que se concede al Canal de Isabel Segunda licencia de obra menor para la instalación de un punto de muestreo fijo en calle Eras, y se liquida tasa según ordenanza por importe de 50,30 €.

56/19, de 27 de septiembre, Vista la petición de arrendamiento de tres viviendas municipales, realizada por Carlos García, Sara Martínez, y Laura Fernández en la Calle Pozas, 19, apartamentos 4,5 y 7 que en la actualidad están vacíos y manifestando una necesidad urgente de necesidad de vivienda por realización de prácticas profesionales y motivos personales respectivamente, se aprueba el arrendamiento en precario durante el periodo de ocho meses.

57/19, de 01 de octubre, por el que se deniega licencia de obra solicitada por Ana M^a González Gutiérrez para la instalación fotovoltaica en cubierta en Plaza de la Comunidad de Madrid, 7.



58/19, de 10 de octubre, por el que se convoca sesión de pleno Ordinario, para el día 15 de octubre a las 13:30 h.

PUNTO 4.- APROBACIÓN FACTURAS Y CERTIFICACIONES

4.1.- APROBACION FACTURAS

Presentadas por el Sr. Alcalde la relación de facturas entregadas en el Ayuntamiento desde la última sesión plenaria y que a continuación se indica:

Nº REGISTRO ENTRADA AYUNTAMIENTO	Nº FACTURA PROVEEDOR	PROVEEDOR/ DESCRIPCIÓN DE LA FACTURA	IMPORTE	PARTIDA PRESUPUESTARIA
597	EMIT-/8	NEVAPER, TENIS Y PADEL SPORT CAMBIO DE VALLADO Y ARREGLO GRADERÍO	14.972,00	342.619.00
602		CARMEN DEL POZO . FIESTAS 2019	510,50	338.226.98
603	FAC-CN19-04737	CONORSA ADOQUINES	2.720,56	920.226.00
604	FAC-CN19-04738	CONORSA ADOQUINES	2.720,56	920.226.00
619	A300	FERRETERÍA SAN JUAN VARIOS	205,42	920.212.00
688	EMIT-/9	NEVAPER, TENIS Y PADEL SPORT PAVIMENTACIÓN PISTA POLIDEPORTIVA	22.733,50	342.619.00
689	29A-19	ANTONIO BONILLA GUTIÉRREZ CURSO PLD MEJORA ENTORNO	612,00	
692	16A-19	ANTONIO BONILLA GUTIÉRREZ CURSO PLD Habilidades Sociales	612,00	
693	22A-19	ANTONIO BONILLA GUTIÉRREZ CURSO PLD Atención al Ciudadano	612,00	
		GALSINMA DEUDA 2013-2018	1.351,00	920.226.00
		IBERDROLA	5.713,24	920.221.00
		MANCO SIERRA DEL RINCÓN CUOTA	1.000,00	920.463.00
694	2019-068	JUAN RUIZ HERRERO Redacción ...PAVIMENTACIÓN DE LA PISTA POLIDEPORTIVA	2.722,50	342.619.00
695	2019-069	JUAN RUIZ HERRERO Redacción ... ACONDICIONAMIENTO DEL CERRAMIENTO DE LA PISTA POLIDEPORTIVA	1.197,77	
TOTAL			57.683,05	



Sometido a votación, la Corporación Municipal:

- 1º.- Aprobar la relación de facturas tal y como vienen presentadas por la Intervención municipal a fecha de 15 de octubre de 2019.
- 2º.- Que se proceda a su abono si existe liquidez suficiente en las arcas municipales para ello.

4.2.- APROBACIÓN FACTURAS PAVIMENTACIÓN DE PISTA POLIDEPORTIVA

Vista la Resolución del Director General de Administración Local de la Comunidad de Madrid, de fecha tres de mayo de dos mil diecinueve, en el que se da de ALTA en el Programa de Inversión de la Comunidad de Madrid, para el periodo 2016/2019, la actuación denominada Pavimentación de Pista Polideportiva en Horcajuelo de la Sierra, por un importe de 25.456 €, iva incluido.

Vista la adjudicación a la empresa NEVAPER TENIS Y PADEL SPORT S.L de Suministro de la Pavimentación de Pista Polideportiva en Horcajuelo de la Sierra Horcajuelo de la Sierra, por un importe de 22.733,50 €, IVA incluido.

Presentada la primera y única factura correspondiente a la Pavimentación de Pista Polideportiva en Horcajuelo de la Sierra, por un importe de 22.733,50 €, IVA incluido, la Corporación Municipal acuerda por unanimidad:

PRIMERO.- Aprobar la factura Emit-/9 ejecutada por la empresa NEVAPER TENIS Y PADEL SPORT S.L de la Pavimentación de la pista polideportiva, en Horcajuelo de la Sierra, por un importe de 22.733,50 €, IVA incluido.

SEGUNDO.- Aprobar la factura 2019/068 de Juan Ruíz Herrero, en concepto de Redacción de Proyecto, Dirección de obra y coordinación de seguridad y salud de la actuación denominada Pavimentación de la pista polideportiva, en Horcajuelo de la Sierra, por un importe de 2.722,50 €, IVA incluido

TERCERO.- Remitir las facturas a la D.G de Cooperación con la Administración Local para la tramitación de su abono.

PUNTO 5.- SUBVENCIONES

Por el Sr. Secretario, se informa de que no ha sido publicada ninguna convocatoria de subvenciones desde la última sesión del Pleno del Pleno de la Corporación.

PUNTO 6.- PROGRAMA DE INVERSIÓN REGIONAL DE INVERSIONES 2016-2019

6.1- SOLICITUD DE ALTA DE EQUIPAMIENTO DE ÁREA INFANTIL, DEPORTIVA Y AMBIENTAL

Habiendo sido aprobado el Plan de Actuación del Programa de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid, 2016-2019, por el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid de fecha 13 de diciembre de 2016, y visto el escrito del Director General de Administración Local de fecha 30 de diciembre de 2016, en el que se consigna para este municipio dentro del Plan de Actuaciones la cantidad de 981.650,71 €, y un porcentaje de gestión municipal del 50%, y de conformidad con lo establecido en los arts. 10, 11, y 12 del Decreto 75/2016 de 12 de julio por el que se aprueban el Programa de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2016-2019, la Corporación Municipal acuerda por unanimidad:

1º.- Proponer al Centro Gestor, Dirección General de Administración Local, de la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, el ALTA de la actuación denominada



EQUIPAMIENTO DE ÁREA INFANTIL, DEPORTIVA Y AMBIENTAL en Horcajuelo de la Sierra.

2º.- Aprobar el importe de la actuación por un total de 18.069,08 €, IVA incluido

3º.- Solicitar al ente gestor que la fase de contratación sea a través del Ayuntamiento, dentro del 50% del porcentaje de gestión municipal

4º.- Se autoriza al Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento Dº. Cesáreo Fajardo Heras, para que firme cuantos documentos sean precisos en relación con esta actuación.

6.2.- ACONDICIONAMIENTO VIVIENDAS DE VPO

Se informa de la presentación en el Ayuntamiento del documento requerido por la Dirección General de Administración Local, para su informe por los Técnicos de la citada Dirección General, en relación con la tramitación en el Programa Regional de Inversiones 2016-2019, de la actuación denominada ACONDICIONAMIENTO DE VIVIENDAS DE VPO en Horcajuelo de la Sierra.

PUNTO 7.- SORTEO ELECCIÓN MESA ELECTORAL

De conformidad con lo establecido en el artículo 26, de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, se procede a la designación de los miembros de la Mesa Electoral para las próximas Elecciones Generales, a celebrar el próximo día 10 de noviembre 2019, recayendo los siguientes cargos para las personas que a continuación se reseñan:

CARGO EN LA MESA	1º APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE	DNI
TITULARES				
PRESIDENTE	ÁLVAREZ	GARCÍA	LAURA	51.559.324 V
1º VOCAL	ALFAYA	DOMÍNGUEZ	ESTER	01.099.147 T
2º VOCAL	SÁNCHEZ	ALONSO	FRANCISCO JAVIER	53.504.744 M
SUPLENTES				
1º DE PRESIDENTE	AYARZAGÜENA	SANZ	Mª ANTONIA	50.810.468 H
2º DE PRESIDENTE	TORRE DE LA	ROMERO	JULIÁN	51.848.820 N
1º DE 1º VOCAL	VARGAS	GARCÍA	MARCOS	53.840.984 P
2º DE 1º VOCAL	RAMÍREZ	DELICADO	Mª DEL ROCÍO	02.888.341 R
1º DE 2º VOCAL	PÉREZ	MARTÍN	DAVID	47.029.501 K
2º DE 2º VOCAL	MORALES	MARTÍN	BEATRIZ	51.944.832 E

PUNTO 8.- APROBACIÓN PLIEGO DE CONDICIONES PARA LA OBRA DE REHABILITACIÓN DE EDIFICIO DE VIVIENDAS EN CALLE POZAS 19.

Teniendo conocimiento de la próxima resolución favorable en el B.O.C.M. en el que aparece que al Ayuntamiento de Horcajuelo ha sido beneficiario de una subvención por importe de 39.930,69 €. para el Programa de Regeneración y Reurbanización 2013-2016 prorrogado, y teniendo que finalizar esta obra a 31 de diciembre del presente año, y siendo inviable técnicamente poderla ejecutar en dicho plazo y siendo previsible el mal estado del tiempo, la Corporación Municipal, acuerda por unanimidad



Ayuntamiento de Horcajuelo de la Sierra

1º.- Desistir de la subvención concedida por la Consejería de la Vivienda y Administración Local por un importe de 39.930,69 €.

2º.- Remitir certificado del presente acuerdo a la Dirección General de la Vivienda y Rehabilitación, a los efectos oportunos.

PUNTO 9.- APROBACIÓN DEFINITIVA EXPEDIENTE DE IMPLANTACIÓN Y MODIFICACIÓN DE ORDENANZAS

Aprobado provisionalmente el expediente de Implantación y Modificación de Ordenanzas, en el Pleno de fecha y publicado en el B.O.C.M. nº 199 de fecha veintidós de agosto de dos mil diecinueve y no habiéndose presentado alegación al mismo dentro de los plazos establecidos, la Corporación Municipal, acuerda por unanimidad:

1º.-Aprobar definitivamente la implantación de la Ordenanza de Informe de Evaluación de Edificios, y la Modificación de las siguientes ordenanzas:

- Impuestos de Construcciones Instalaciones y obras
- Tasa por otorgamiento de Licencias Urbanísticas
- Tasa por Expedición de Documentos Administrativos
- Tasa por la prestación del Servicios de Cementerio Municipal
- Tasa por la Utilización de Locales e Instalaciones Deportivas

PUNTO 10.- DESIGNACIÓN DE DÍAS DE FIESTAS LOCALES 2020

Visto el escrito de la Directora General de Trabajo de fecha 27 de septiembre de 2019, solicitado la designación de los dos días laborales como festivos, para el año 2020 y que le corresponde a este Ayuntamiento, su designación, la Corporación Municipal acuerda por unanimidad, según determina el Estatuto de los Trabajadores, designar los siguientes días:

- 30 de abril de 2020
- 30 de octubre de 2020

PUNTO 11- INFORMACIÓN ALCALDÍA

Por el Sr. Alcalde se informa de los siguientes temas de interés:

- De la constitución de la Directiva del Grupo de Acción Local Sierra Norte de Madrid(GALSINMA), en la que el Sr. Alcalde ha entrado como Vocal.
- De la reunión mantenida con el Consejero de Vivienda y Administración Local y con la Presienta de la Comunidad de Madrid, y los municipios de menos de 100 habitantes en la que se entrego el documento elaborado por los citados Alcaldes con el fin de luchar contra la despoblación en estos municipios.

PUNTO 12.- ASUNTOS URGENTES

12.1.- PRESUPUESTO COCINA VIVIENDA ANTIGUA CASA DE LA MAESTRA

Con el fin de poner en arrendamiento de la viviendas denominada Antigua Casa de la Maestra y que sirva de alojamiento para los adjudicatarios del BAR SOCIAL, y con el fin de dotarlo del equipamiento de la cocina. La Corporación Municipal acuerda por unanimidad el presupuesto presentado por importe de 3.824,93 €.



Ayuntamiento de Horcajuelo de la Sierra

12.2.- EJECUCIÓN DE OBRAS EN EL HOGAR SOCIAL

Comentado por la Corporación la necesidad de acondicionar el Hogar Social, dotándolo de baño para minusválidos y pequeño almacén, esta acuerda por unanimidad aprobar la ejecución de las citadas obras, por los propios empleados municipales.

12.3.- EJECUCIÓN DE OBRAS EN EL EDIFICIO POSADA-RESTAURANTE.

Comentado por la Corporación la necesidad de acondicionar el Edificio Posada Restaurante, dotándolo de baño para minusválidos, quitar humedades y pintar, esta acuerda por unanimidad aprobar la ejecución de las citadas obras, a través de una contratación externa.

PUNTO 13.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

La Concejala Esther Salazar solicita permiso y colaboración del Ayuntamiento para la celebración de la fiesta de Halloween en el edificio de CAPI. Por el Sr. Alcalde se autoriza dicha celebración y colaborar con un 50% de los costes que se originen.

Por parte de los Sres. Asistentes, no se formula ningún ruego y/o preguntas

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión siendo las catorce horas, y dieciocho minutos, extendiéndose la presente acta de lo que como Secretario, doy fe.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO